



INFORME N° 133-2019-GPyP-MPS

A : **Ing. JESUS R. RODRIGUEZ FUENTES**
Gerente Municipal de la MPS

DE : **CPC. EMMA ANDREA CASTILLO LOPEZ**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : **RECONOCIMIENTO DE COMITÉ DE VIGILANCIA
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – 2020**

FECHA : **Chimbote, Mayo 20 del 2019.**



Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 003-2019-A-MPS que aprueba el **“Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial del Santa-Chimbote-Ancash para el Año Fiscal 2020”** y,

Habiéndose elegido a los integrantes del Comité de Vigilancia entre los Agentes Participantes asistentes a los Talleres de Capacitación, conforme consta en el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2020 de fecha 12 de abril del 2019; Comité que se encargará de vigilar todo el proceso de presupuesto participativo basado en resultados, la misma que está conformada por las siguientes personas :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	CARGO
1	SANTOS CONTRERAS VALVERDE	32837073	P.J. PENSACOLA	PRESIDENTE
2	GREGORIO PASTOR VELASQUEZ	32865622	P.J. PRIMAVERA BAJA	SECRETARIO
3	FELIX CRIBILLERO FLORES	32866515	P.J. MIRAFLORES III ZONA	MIEMBRO
4	DEYSI BAUTISTA HUAMAN	32924282	A.H. PRADERAS DEL SUR	MIEMBRO

Se adjunta Acta de Priorización de Proyectos y Elección del Comité de Vigilancia, para reconocimiento mediante acto resolutivo de Alcaldía.

Atentamente,

Archivo
EACL/fmv



CPC. Emma Andrea Castillo Lopez
GERENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE AÑO FISCAL 2020.

En las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial del Santa, a los 12 días del mes de abril del 2019, siendo las 04:00 P.m. se reunieron las autoridades; en representación del titular el Teniente Alcalde Dr. Carlos Eleazar Guzmán Gaona y el regidor Sr. Eder Andres Erick Ybañez Pumaricra Presidente de la Comisión de Presupuesto, los funcionarios de esta Municipalidad integrantes del equipo técnico del proceso de presupuesto participativo basado en resultados de la Provincia del Santa, la presidenta del equipo técnico del Presupuesto Participativo C.P.C. Emma Andrea Castillo López, los abajo firmantes reconocidos como agentes participantes, y representantes de las organizaciones de bases, aprobamos acordar el acta de acuerdos y compromisos del proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2020, que contiene los resultados de los proyectos priorizados que el Equipo Técnico evaluó en función a la Matriz de acuerdo en lo dispuesto en la Ordenanza N°003-2019-A-MPS, teniendo como agenda lo siguiente:

1. Rendición de cuentas y avances de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo del 2019.
2. Elección del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2020.
3. Presentación de la cartera de proyectos priorizados para el Año 2020.

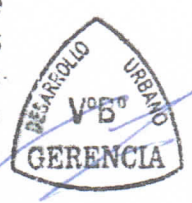
Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo del año 2019

Luego del registro de asistencia de los Agentes Participantes, la presidenta del Equipo Técnico C.P.C Emma Andrea Castillo López, dio la bienvenida a las autoridades, funcionarios y todos los presentes e invitando al tercer taller del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2020, de inmediato el ponente en representación del Equipo Técnico informo y explico el estado actual que presentan los 16 proyectos priorizados para el Presupuesto Participativo 2019, indicando que se encuentran en la fase de formulación, evaluación, aprobación y elaboración de Expedientes Técnicos.

Elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020

Se procedió a elegir a los representantes del Comité de Vigilancia para el Año Fiscal 2020, recayendo dichos cargos en los siguientes agentes participantes:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	CARGO	FIRMA
1	SANTOS CONTRERAS VALVERDE	32837073	P.J. PENSACOLA	PRESIDENTE	<i>[Firma]</i>
2	GREGORIO PASTOR VELASQUEZ	32865622	P.J. PRIMAVERA BAJA	SECRETARIO	<i>[Firma]</i>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

3	FELIX CRIBILLERO FLORES	32866516	P.J. MIRAFLORES III ZONA	MIEMBRO	<i>[Signature]</i>
4	DEYSI BAUTISTA HUAMAN	32924282	A.H. PRADERAS DEL SUR	MIEMBRO	<i>[Signature]</i>

Presentación de Cartera de Proyectos Priorizados para el Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2020

A continuación, se dio a conocer los proyectos priorizados de acuerdo a la matriz de evaluación y alineados al diagnóstico de brechas y criterios e priorización presentados por la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial del Santa siendo ubicados en orden de prelación los siguientes proyectos:

	Nombre de Proyecto	Código	Funcion	Ubicación	Monto
1	MEJORAMIENTO DE COLECTORES DE AGUA Y DESAGUE DE LA AV. 02 DE FEBRERO Y EL PSJE. LOS ROSALES EN EL A.H. NUEVA GENERACION.	Idea de Proyect.	SANEAMIENTO URBANO	A.H. NUEVA GENERACION	S/. 396,000.00
2	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL A.H SANTA ROSA, A.H. LAS LOMAS Y AMPLIACION SANTA ROSA, C.P. DE CAMBIO PUENTE, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - REGION ANCASH	C.U. 2397592	SANEAMIENTO RURAL	ANEXOS DEL C.P. CAMBIO PUENTE	S/. 979,847.00
3	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL P.V. URBANIZACION EL CARMEN, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH - II ETAPA	C.U. 2062008	TRANSPORTE URBANO	URB. EL CARMEN	S/. 326,550.00
4	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL CENTRO POBLADO DEL CASTILLO - DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - REGION ANCASH	C.U. 2399531	TRANSPORTE RURAL	C.P. EL CASTILLO	S/. 2,574,528.00
5	MEJORAMIENTO DE CALLES DEL A.H. BELEN, DISTRITO DE NVO. CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH - I ETAPA	C.U. 2210147	TRANSPORTE URBANO	A.H. BELEN (NVO. CHIMBOTE)	S/. 1,200,000.00
6	MEJORAMIENTO DE PARQUE INTI RAYMI EN LA MZ C' LT 01 EN EL P.J. DOS DE JUNIO DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	C.U. 2200142	ESPACIO PUBLICO	P.J. DOS DE JUNIO	S/. 760,806.00
7	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N 1663 ANEXO 14 INCAS, DEL C.P. MENOR CAMBIO PUENTE, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA - ANCASH	C.U. 2186622	EDUCACION	ANEXO 14 INCAS	S/. 1,313,764.00
TOTAL					S/. 7,551,495.00

Siendo las horas 06:00 pm del día 12 de Abril, y no habiendo más punto que tratar, se da por culminada el tercer taller (ultimo) del Presupuesto Participativo 2020, firmando los presentes en señal de conformidad y mutuo acuerdo:



[Signature]
CPC. Emma Andrea Castillo López
GERENTE

CPC. Emma Andrea Castillo López
Presupuesto Participativo-2020
Presidenta del Equipo Técnico

[Signature]

Lic. Celso Chávez Jiménez
Presupuesto Participativo-2020
Coordinador





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

4
20
15

Eco. Alfonso Sardaña Alfaro
Presupuesto Participativo - 2020
Coordinador

Lic. José Díaz Amaya
Presupuesto Participativo - 2020
Coordinador



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Lic. Giuliana Eizeth Castro Ávila
Presupuesto Participativo - 2020
Secretaria Técnica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Ing. Alberto I. Alfaro Vásquez
GERENTE

Ing. Civil Alberto Isac Alfaro Vasquez
Presupuesto Participativo 2019
Miembro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Arq. José De La Cruz Quiroz
GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Jose de la Cruz Quiroz
Presupuesto Participativo - 2020
Miembro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
GERENCIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL

CPC Emilio Noel Electo Jamanca
GERENTE

C.P.C Emilio Noel Electo Jamanca
Presupuesto Participativo - 2020
Miembro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
GERENCIA GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA

Ing. Mg. Adrian E. Torres León
CIP N° 122482
GERENTE

Ing. Zootecnica. Adrian E. Torres León
Presupuesto Participativo - 2020
Miembro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Mg. Marlene E. De la Cruz Garcia
GERENTE

Abog. Marlene De La Cruz Garcia
Presupuesto Participativo - 2020
Miembro





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Lic. Alex Neil Peña Lopez
GERENTE GENERAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Lic. Alex Neil Peña Lopez
Presupuesto Participativo - 2020
Miembro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
Gerencia de Obras Públicas

Econ. Juan Manuel Rodríguez Vásquez
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA

Econ. Juan Manuel Rodríguez Vásquez
Presupuesto Participativo - 2020
Miembro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Econ. Alfredo Idrogo Leyva
SUB GERENTE DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES

Econ. Alfredo Idrogo Leyva
Presupuesto Participativo - 2020
Miembro





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0588 -2019-A/MPS

Chimbote, 20 MAYO 2019

VISTO:

El Informe N° 133-2019-GPyP-MPS de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Informe Legal N° 654-2019-GAJ-MPS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorandum N° 2546-2019-GM-MPS de la Gerencia Municipal solicitando el Reconocimiento del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2020,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 53° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumento de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a Ley de la materia, y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de su jurisdicción. El Presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación, Las Municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197 de la Constitución, regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos;

Que, de acuerdo con los artículos 9° y 11° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, son mecanismos de vigilancia del presupuesto participativo los que permiten el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de capacidades. El Titular del pliego está obligado a rendir cuenta periódica, ante las instancias del presupuesto participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa;

Que el Reglamento de la Ley N° 28056, en su artículo N° 10° dispone que, corresponde a la sociedad civil la vigilancia de los gobiernos locales, respecto del cumplimiento de los acuerdos y resultados del proceso participativo, como tal lo Agentes Participantes eligen y conforman los Comités de Vigilancia del Presupuesto y Gestión de los Gobiernos Locales;

Que la Ordenanza Municipal N° 003-2019-A/MPS de fecha 18 de marzo del 2019, aprueba El Reglamento para la Implementación del Proceso de Formulación Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote - Ancash para el Año fiscal 2020; que en su artículo 5° inciso h) señala que el "Comité de Vigilancia.- está compuesto por cuatro (04) miembros titulares y cuatro (04) alternos que representan a la sociedad civil, debiendo ser uno (01) por cada zona de distrito, elegidos por los agentes participantes y se encargaran de hacer acciones de vigilancia ciudadana en el proceso. Tendrán vigencia durante el ejercicio fiscal para el cual fueron elegidos. Su trabajo es Ad- Honorem, por tanto no recibirán retribución pecuniaria alguna";

Que, conforme se aprecia los documentos; la elección del Comité de Vigilancia se realizó el día 12 de abril del año en curso, en el Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2020, conforme a la copia del Acta de Acuerdo y Compromisos del presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2020;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

0588

Qué, la Municipalidad Provincial del Santa, en armonía con las normas que rigen el Presupuesto Participativo y las actas invocadas en el considerando que antecede, considera que es necesario reconocer oficialmente a los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2020;

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con visación de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial del Santa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2020, de la Municipalidad Provincial de Santa, con vigencia desde su elección hasta el 31 de diciembre del 2020, estando conformado de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA
1	SANTOS CONTRERAS VALVERDE	PRESIDENTE	32837073	P.J. PENSACOLA
2	GREGORIO PASTOR VELASQUEZ	SECRETARIO	32865622	P.J. PRIMAVERA BAJA
3	FELIX CRIBILLERO FLORES	MIEMBRO	32866515	P.J. MIRAFLORES III ZONA
4	DEYSI BAUTISTA HUAMAN	MIEMBRO	32924282	A.H. PRADERAS DEL SUR

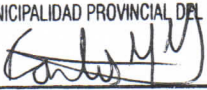
ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER, al Comité de Vigilancia reconocido, sus funciones están establecidos en el artículo 5°, inciso h) del Reglamento para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2020, aprobado por la Ordenanza Municipal N° 003-2019-A/MPS de fecha 18 de marzo de 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER de conocimiento de los designados para que asuman las atribuciones conferidas en la presente Resolución, así como a los órganos de línea e Instituciones locales, para su conocimiento.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución, su publicación a la Gerencia de Informática y Tecnología de la Comunicación en el portal institucional, así como a la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

C.c
GM
GPYP
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

M. C. Carlos Eleazar Guzmán Gaona
ALCALDE (e)